



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 42449 – CD – UCR-FPCS**; de la diputada CATTALINI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga arbitrar las medidas necesarias para informar sobre el Plan de Asistencia Alimentaria con todas sus líneas programáticas, modalidades de entrega, plazos y presupuesto destinado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las acciones necesarias para:

- a) informar sobre el Plan de Asistencia Alimentaria con todas sus líneas programáticas, modalidades de entrega, plazos y presupuesto destinado;
- b) aumentar los montos destinados a la Tarjeta Institucional Alimentaria (T.I.C) e incrementar del número de familias que la perciben;
- c) planificar junto a las organizaciones e instituciones sociales en los barrios la distribución alimentaria con cantidades y días de entrega. Elevar el valor de las raciones de comedores y copas de leche; y,
- d) transparentar y regularizar el pago de subsidios para fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 26 de mayo de 2021***

***FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATI-DE PONTI-PERALTA-ARMAS BELAVI***